

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 297 Martes 9 de diciembre de 2014 Sec. IV. Pág. 58485

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **43144** *MADRID*

Doña Francisca Santos-Olmo Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid.

Hago saber:

Que en este Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de los de Madrid, se sigue Concurso Voluntario n.º 143/08, de la mercantil ESPONCISA,S.L. C.I.F. B-84085158, en el que recayó Auto de fecha 06/10/14, en cuya parte dispositiva constan los siguientes particulares:

- Concluir el presente procedimiento concursal por finalización de las operaciones de liquidación.
- Aprobar la rendición de cuentas de su actuación presentada por la Administración Concursal cesada en el presente concurso.

Y para su inserción en el BOE, expido el presente en Madrid a 20 de noviembre de dos mil catorce.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140058765-1